

documentos

El aporte de UNEPSSA a la infraestructura hospitalaria guatemalteca *

Reynold O. Walter P. * *
Nora E. González Mérida
Marta A. Hernández A.

A PARTIR DE LA EXPOSICION DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES, GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1984-1985, ELABORADO POR LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA Y DE OTROS DOCUMENTOS OFICIALES, SE HACE UNA DESCRIPCION DEL PAPEL ASIGNADO A LA UNEPSSA EN MATERIA DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.

INTRODUCCION

La Unidad Ejecutora de Proyectos de Servicios de Salud, UNEPSSA, ha participado en el desarrollo nacional construyendo Infraestructura de salud y tratando de cumplir, de esta manera, con los objetivos que dentro del Plan Nacional de Desarrollo se han formulado para la cobertura de servicios de salud a nivel de toda la república.

La creación de infraestructura para el sector salud ha surgido como una respuesta a la deficiente oferta de servicios de salud y una serie de factores derivados

del nivel de pobreza que aqueja a la gran mayoría de población y que se traduce en una baja expectativa de vida por la alta prevalencia de enfermedades.

La deficiente oferta de servicios en el sector salud, que es donde está inmersa la actividad de la Unidad Ejecutora, ha sido enfrentada creando unidades hospitalarias, centros de salud, clínicas y puestos de salud que satisfagan la creciente demanda de servicios requerida por la población, principalmente la población rural y urbana de escasos recursos.

La respuesta a estos requerimientos se ha logrado con la puesta en marcha de proyectos financiados con préstamos externos y con fondos locales utilizados con el fin de crear los servicios necesarios.

Por consiguiente, la participación de UNEPSSA está ligada a las necesidades y requerimientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cuyas actividades de desarrollo en infraestructura han sido planteadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente a partir de la implementación del Proyecto BID

-
- * Documento presentado en mesa redonda: "Planes y Proyectos de Desarrollo" de la XIX Convención de la Unión Panamericana de Asociación de Ingenieros, UPADI; celebrada en Guatemala, agosto de 1986.
 - * Reynold O. Walter P., ingeniero Coordinador del Proyecto.
Nora E. González Mérida, Economista Financiera,
Marta A. Hernández A., Economista Estadística.

468/SF-GU y de los demás proyectos ejecutados.

Como consecuencia, de la ejecución de proyectos de servicios de salud, se da una interrelación sectorial entre el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que tiende a resolver los requerimientos de servicios de salud más urgentes en el país.

I. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1. Objetivos de desarrollo

Objetivo fundamental

El objetivo fundamental del plan es lograr un mayor grado de satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población relativas a alimentación-nutrición, salud, educación, vivienda, seguridad y, en sentido más amplio, participación y organización social. Este objetivo exige como prerrequisito un marco de seguridad democrático y participativo, basado en los principios de un estado de derecho que garantice las libertades individuales y colectivas.¹

Para estos efectos, se buscará que la sociedad se fortalezca económicamente y se estructure en forma participativa, con mayor identidad nacional y con una mejor inserción en el contexto mundial y regional, en lo económico, político, científico y cultural.

1. Consejo Nacional de Planificación Económica, Secretaría General. *Plan Nacional de Desarrollo 1984-1985*, Guatemala, 1984, p. 41.

2. Consejo Nacional de Planificación Económica, *op. cit.*, pp. 41-42.

3. Consejo Nacional de Planificación Económica, *op. cit.*, pp. 42-43.

Objetivos generales

Para alcanzar el objetivo fundamental, deberá lograrse la consecución de los siguientes objetivos generales:²

- Inicio de la reactivación de la actividad económica.
- Un mejoramiento progresivo de la distribución del ingreso nacional de modo que la mayoría de la población, principalmente la rural sea actor y beneficiaria del desarrollo del país.
- El fortalecimiento de las relaciones con el exterior, maximizando sus ventajas en función de los intereses nacionales, lo que significa aumentar la capacidad de negociación del país con el exterior, a través de una mejor inserción en el sistema internacional, a fin de lograr cierta autonomía en sus decisiones, y la disminución de la dependencia externa con respecto a mercados, uso de capital, insumos, maquinaria y tecnología.

Objetivos específicos

Para alcanzar los objetivos generales, es necesario el logro de los siguientes objetivos específicos:³

- Inicio de la recuperación del ritmo de crecimiento de la producción alcanzado en el pasado y aumento del grado de diversificación de la misma, tanto para el consumo interno, como para la exportación.
- Fortalecimiento del desarrollo productivo basado prioritariamente en la empresa privada, individual y asociativa, que implique un aumento en el número de empresas y propietarios, dando especial atención a la población rural principalmente de la región del altiplano, como condición necesaria para

incrementar la producción, optimizar la eficiencia productiva y favorecer la distribución del ingreso generado.

- Reducción de la pobreza extrema en el país, particularmente en el medio rural.
- Reducción del desempleo y subempleo en el país, principalmente en el medio rural.
- Establecimiento de facilidades para la creación y consolidación de entidades regionales, departamentales y municipales, públicas y privadas, para iniciar y consolidar el proceso del ordenamiento territorial a fin de facilitar el desarrollo local con la participación directa de los beneficiarios y alcanzar un mayor grado de integración nacional.
- Orientación de la inversión y tecnología externa, hacia aquellos sectores y proyectos en los cuales el país no dispone de la tecnología y de los recursos necesarios.
- Inicio y consolidación de una nueva modalidad de participación del Estado, eficiente y eficaz, en la promoción y orientación del desarrollo a través de la desconcentración, descentralización y una mayor participación de la población.

Objetivos del sector salud

Los objetivos sectoriales, para el período 1984-1986, tienen por finalidad enfrentar la problemática de salud con el desarrollo de acciones que, considerando los recursos limitados, permitan incrementar la eficiencia y el rendimiento de cada

4. Consejo Nacional de Planificación Económica, Secretaría General. *Plan Nacional, Sector Salud*. Guatemala, 1983, p. 18.

5. Consejo Nacional de Planificación Económica, *op. cit.*, p. 19.

uno de los programas a ejecutar, con base en la optimización de los recursos.

Tales objetivos se concretan en la siguiente forma:

Objetivo general

Elevación del nivel de salud de la población, a través de la mejora de la eficiencia y eficacia de la oferta de servicios de salud y la promoción de las acciones intersectoriales indispensables, para posibilitar el incremento de la expectativa de vida del guatemalteco.⁴

Objetivos específicos⁵

- Reducción de la alta incidencia y prevalencia de las enfermedades prevenibles y de las tasas de morbilidad y mortalidad en general, con énfasis en el grupo materno infantil y la población rural.
- Mejoramiento de la eficiencia y la oferta de los servicios de atención médica y de prevención de las enfermedades introduciendo las reformas técnicas y administrativas necesarias.

II. UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE SERVICIOS DE SALUD

1. Base legal

La Unidad Ejecutora de Proyectos de Servicios de Salud, UNEPSSA, fue creada en Acuerdo Gubernativo No. 142-81 del 17 de noviembre de 1981, dependiendo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Posteriormente, mediante Acuerdo Gubernativo No. 94-83 del 28 de febrero de 1983 pasa a ser dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Trans-

porte y Obras Públicas, aprobándose su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 147-84 del 29 de febrero de 1984.

2. Objetivos

UNEPSSA dentro de sus objetivos principales tiene el de planificar y ejecutar los proyectos de construcción, equipamiento, ampliación y mejoramiento de servicios de salud en el territorio de la República de Guatemala, con financiamiento externo o interno.

3. Funciones

De acuerdo al Reglamento, UNEPSSA tiene las siguientes funciones:

- Administrar la construcción y equipamiento de los proyectos de servicios de salud.
- Recopilar, tabular y analizar la información necesaria para el adecuado dimensionamiento y cobertura que tendrán los proyectos.
- Seleccionar y adquirir para el Estado los terrenos destinados a la edificación de las obras de servicios de salud.
- Elaborar los programas y diseños médico-arquitectónicos de las obras a ejecutar.
- Elaborar los estudios de arquitectura e ingeniería necesarios para ejecutar los proyectos a su cargo.
- Elaborar las especificaciones y cuantificaciones del equipo fijo, equipo médico quirúrgico, maquinaria, mobiliario y equipo inherente a la obra civil que se requiere para los proyectos.
- Elaborar guías, manuales y otros documentos de operación y mantenimiento

que se requieran para el eficaz funcionamiento de los proyectos de servicios de salud.

- Tramitar la contratación de obras civiles, redes de servicio, equipo fijo, equipo médico quirúrgico, maquinaria, mobiliario, equipo inherente a obra civil y todo lo necesario para el eficaz funcionamiento de las unidades y de los proyectos de servicios de salud que construya o equipe.
- Suscribir los contratos que de las adjudicaciones se deriven para la ejecución de la obra.
- Supervisar la ejecución de los contratos que en la Unidad Ejecutora de Servicios de Salud se celebren.
- Elaborar planes de mantenimiento y reconstrucción de obras para servicios de salud.
- Ejecutar los proyectos de mantenimiento y reconstrucción de obras para servicios de salud.
- Coordinar las actividades necesarias con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a fin de que se cumplan los requerimientos que sobre proyectos de salud le sean encomendados a UNEPSSA.
- Elaboración de la documentación necesaria para la ejecución de los proyectos, con apego a los requerimientos que se deriven de los contratos y convenios que se suscriban.
- Otras que el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas le asigne en materia de su competencia.

4. Organización

La Unidad Ejecutora tiene la siguiente organización:

- Organos superiores:

○ Dirección y Subdirección

● Dependencias:

○ Departamento Administrativo;

○ de Planificación;

○ de Operaciones;

○ Financiero; Secciones de Auditoría y Jurídica

A la Dirección corresponde la función directiva y administrativa de la Unidad. Para tal efecto promoverá la coordinación con las dependencias encargadas de los diferentes proyectos. A la Subdirección le corresponde la organización, dirección y coordinación de todos aquellos proyectos que le sean asignados por la Dirección.

El Departamento de Planificación programa, coordina, controla y evalúa los proyectos en ejecución; el Departamento de Operaciones se encarga de la arquitectura, ingeniería y equipamiento de los proyectos en ejecución, coordinando y supervisando los estudios, obras civiles y equipamiento; el Departamento Financiero tiene como función administrar los recursos económicos asignados a UNEPSSA, el Departamento Administrativo tiene a su cargo el mantenimiento de las instalaciones, la coordinación de las licitaciones y de las actividades de servicios de apoyo.

La Sección de Auditoría se encarga de revisar y dictaminar sobre los estados financieros y operaciones contables de UNEPSSA, efectuar arqueos de caja y valores, velar por la correcta aplicación de las leyes en todas las actividades que se relacionan con la fiscalización; la Sección Jurídica emite dictamen legal en todos los asuntos relacionados con UNEPSSA, participa en la preparación de documentos de carácter legal relacionado con las contrataciones que realice UNEPSSA, cuyo organigrama aparece en la página siguiente.

enero-junio/1986

5. Recursos humanos

En UNEPSSA laboran actualmente 72 personas, distribuidas en los órganos superiores, departamentos y secciones. De los 72 trabajadores, 23 son a nivel profesional con el 32%; Auxiliares de Profesional cuenta con 16, ó sea, el 22%, a nivel Técnico 8, con el 11%; a nivel Secretarial 13 con el 18% y Personal Administrativo con 12, ó sea, el 17%.

III. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS A CARGO DE UNEPSSA

1. Base legal

El Reglamento de UNEPSSA en la Sección de Programación y Coordinación del Departamento de Planificación, Artículo 15, numeral 3, contempla las funciones de análisis para establecer la efectividad de los programas y el de proporcionar la información necesaria para que se puedan desarrollar con mayor eficiencia las funciones de otros departamentos.

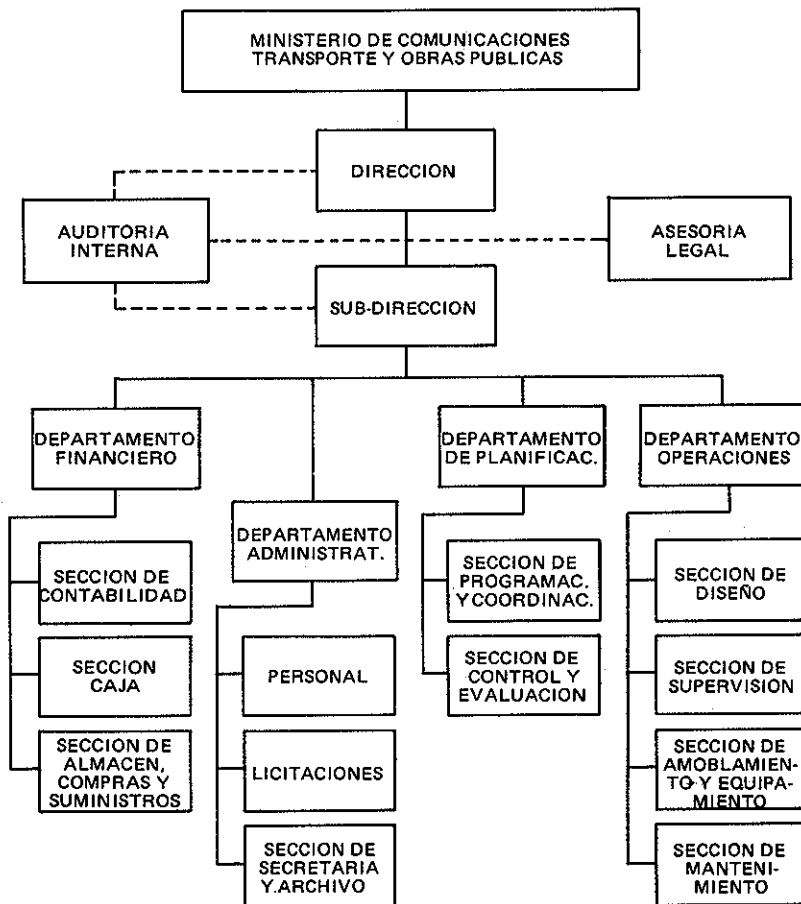
2. Proyectos a cargo de UNEPSSA

La Unidad Ejecutora tiene a su cargo la ejecución de varios proyectos, financiados tanto con fondos de préstamos externos como con fondos del gobierno central para la construcción y equipamiento de unidades de salud. Estos proyectos son los siguientes:

- Proyecto Préstamo BID 468/SF-GU.
- Hospital Zona Cálida, Malacatán, San Marcos.

**ORGANIZACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
DE SERVICIOS DE SALUD**

UNEPSSA



- Unidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
- Reparación Hospital San Vicente.
- Centros de salud tipo "B".(8)
- Proyecto Préstamo BID 623/SF-GU

*Proyecto
Préstamo BID 468/SF-GU*

Objetivos⁶

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

CUADRO 1

DETALLE DE LA UBICACION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS PARCIALMENTE CON EL PRESTAMO BID 468/SF-GU

Departamento	Tipo de proyecto	Puestos de salud	Centros de salud				Talleres de Mantenim.
			Tipo		Integrado de		
			A	B	50 camas	100 camas	
Alta Verapaz		22	3	7	—	—	—
Baja Verapaz		11	—	1	—	1	1
Chimaltenango		33	—	2	1	1	1
El Progreso		10	—	4	1	—	—
El Petén		18	1	3	—	1	1
El Quiché		26	3	10	—	1	—
Totonicapán		15	—	15	—	—	—
TOTALES		135	7	32	2	4	3

- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud a nivel preventivo y curativo, en el área rural de la República de Guatemala, mediante la construcción y equipamiento de puestos de salud, centros de salud y talleres de mantenimiento, a un costo de Q43.000.000 y el cual beneficiará a 1.624.834 habitantes del país.
- Fortalecer la actual estructura de área de salud y la organización por niveles de atención.
- Llevar las acciones de salud al medio rural, tradicionalmente marginado de estos beneficios.
- Participar en los planes de desarrollo del gobierno central.

Componentes

Este proyecto está dirigido al área rural. Fue financiado parcialmente con fondos provenientes del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 468/SF-GU. El proyecto comprende:

Construcción y equipamiento de:

- 135 Puestos de salud.
- 32 Centros de salud tipo "B".
- 7 Centros de salud tipo "A" 30 camas.
- 2 Centros integrados de área de 50 camas.
- 2 Centros integrados de área de 100 camas.
- 4 Talleres de mantenimiento.

Equipamiento de:

- 11 Puestos de salud.
- 8 Centros de salud tipo "B".

Localización

Todas las unidades están ubicadas en 7 departamentos de la república, según se muestra en el cuadro anterior.

6. Reynold O. Walter P. *Proyecto para Ampliar la Cobertura de los Servicios de Salud en la República de Guatemala, mediante la Construcción y Equipamiento de 70 Centros de Salud.* Instituto Centroamericano de Administración Pública. San José, Costa Rica, junio 1985, p.1.

Cobertura poblacional⁷

El área poblacional que cubren estas unidades hospitalarias es:

POBLACION 1986

DEPARTAMENTO	No. HABITANTES
Alta Verapaz	371.631
Baja Verapaz	128.792
Chimaltenango	266.177
El Progreso	93.586
Petén	151.226
Quiché	378.601
Totonicapán	234.821
Total	1.624.834

Actualmente están en funcionamiento el 95% de las unidades construidas y equipadas del proyecto en mención, algunas de ellas funcionan desde 1982.

Costo

El costo del proyecto asciende a la cantidad de Q43.000.000 cuyo financiamiento se integra de la siguiente manera:

BID Préstamo 468/SF-GU	Q28.000.000	65%
Gobierno de Guatemala	Q15.000.000	35%
Total	Q43.000.000	100%

Fecha de inicio

del proyecto: noviembre de 1979.

Fecha de finalización

del proyecto: junio de 1986.

7. Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística. *Censos Nacionales 1981. IX de Población - IV de Habitación, Cifras Preliminares*, p. 9.

8. Ministerio de Economía, *op. cit.*, p. 9.

Proyectos financiados con fondos del gobierno central

Hospital Zona Cálida, Malacatán, San Marcos

Objetivos

- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud en el sur-occidente de la república mediante la construcción de un hospital de 50 camas, el cual beneficiará a 1.117.562 habitantes del área.
- Llevar las acciones de salud al medio rural, tradicionalmente marginado de estos beneficios.

Componentes

El proyecto está dirigido a beneficiar el área sur-occidental de la república, mediante la construcción de un hospital de 50 camas en Malacatán, San Marcos. Se le ha denominado Hospital de la Zona Cálida, pues está estratégicamente localizado para dar cobertura a todo el sur-occidente de la República de Guatemala. Contará con los servicios de cirugía, medicina, maternidad y pediatría.

Localización

El hospital está localizado en el Departamento de San Marcos, en el Municipio de Malacatán.

Cobertura poblacional⁸

El hospital cubrirá población de los departamentos de:

POBLACION 1986

DEPARTAMENTOS	No. HABITANTES
San Marcos	543.356
Quetzaltenango	400.092
Retalhuleu	174.114
Total	1.117.562

enero-junio/1986

Actualmente, el hospital se encuentra en proceso de construcción, teniendo aproximadamente un 47% de avance. En lo que se refiere al equipo, se encuentra en proceso de licitación.

Costo

El costo del proyecto asciende a la cantidad de Q6.080.267,91, integrado de la siguiente forma:

Construcción	Q2.982.970,61
Equipamiento	Q3.097.297,30
Total	Q6.080.267,91

Fecha de inicio del proyecto: abril de 1984.

Fecha de finalización del proyecto: marzo de 1987.

Unidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular

Objetivos

- Construcción de una unidad con especialización en cirugía torácica y cardiovascular, en la ciudad capital.
- Ser un hospital escuela y servir de referencia a los 5 países centroamericanos.

Componentes

Construcción de la Unidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular, para ubicar el equipo adquirido con fondos del préstamo del Banco de la Unión Europea.

Localización

La Unidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular, está adscrita al Hospital Roosevelt, en la ciudad capital.

Cobertura poblacional

Esta unidad de salud prestará servicios a toda la República de Guatemala, cubriendo un total de 6.971.985 habitantes. enero-junio/1986

A la fecha tiene un avance del 34% en lo que se refiere a su construcción; el equipo ya fue adquirido y está pendiente de instalarse.

Costo

Los costos de construcción de este proyecto ascienden a la cantidad de Q859.398,98.

Fecha programada de inicio: noviembre de 1984.

Fecha programada de finalización: diciembre de 1986.

Mantenimiento hospitales (Remodelación Hospital San Vicente)

Objetivos

- Mejorar la cantidad y calidad de los servicios de salud de Guatemala, principalmente en el área metropolitana, mediante la remodelación de un hospital de servicio especializado.

Componentes

El proyecto consistió en la adecuación de ambientes, separados por sexos, para actividades de recreación, descanso, terapia y educacionales; implementación de ambientes para terapia ocupacional, además de oficinas administrativas, clínica y parqueo. Cuenta con 113 camas. Presta atención a casos crónicos de enfermedades mentales.

Localización

Esta ubicado en la Zona 7 de la ciudad capital.

Cobertura poblacional

Atiende a pacientes de toda la república. Fue realizado el trabajo durante el año de 1985.

Costo

El costo de la remodelación del hospital fue de Q87.817,04.

Fecha de inicio: diciembre de 1984.

Fecha de finalización: diciembre de 1985.

Centros de salud tipo "B"

Objetivos

- Extensión de la cobertura de servicios de salud en el área rural del país mediante la construcción y equipamiento de centros de salud tipo "B".
- Fortalecer la actual estructura de área de salud y la organización por niveles de atención.

Componentes

El proyecto comprende la construcción y equipamiento de 8 Centros de salud tipo "B". Cuentan con los siguientes servicios: archivo clínico, farmacia, consultorio dental, consultorio general, curaciones e hipodermia, sala de partos, laboratorio, encamamiento (6 camas).

Localización

La localización y el avance físico de las obras son los siguientes:

San Juan Alotenango,	
Sacatepéquez	49.5%
Esquipulas, Chiquimula	45.5%
Ipala, Chiquimula	40.0%
Livingston, Izábal	40.8%
San Pedro, Sacatepéquez,	
San Marcos	73.8%
San Carlos Sija,	
Quetzaltenango	73.0%
San Ildefonso Ixtahuacán,	
Huehuetenango	71.7%
La Reforma, San Marcos	74.0%

Cobertura poblacional⁹

La población que atenderán estos centros de salud tipo "B" es la siguiente:

POBLACION 1986

DEPARTAMENTO	No. HABITANTES
Sacatepéquez	138.510
Chiquimula	195.462
Izábal	223.777
San Marcos	543.356
Quetzaltenango	400.092
Huehuetenango	497.622

Costo

El costo del proyecto es de Q3.122.170,05 integrado de la siguiente manera:

Costo construcción	Q1.442.072,45
Costo equipo	1.680.097,60
Total	Q3.122.170,05

Fecha de inicio

Zona Occidental: noviembre 1984.

Fecha programada

de finalización: abril 1986.

Fecha de inicio

Zona Oriental: octubre 1984.

Fecha programada

de finalización: julio 1986

En resumen, la ubicación departamental de los proyectos financiados con fondos del gobierno central se presenta en el cuadro siguiente:

9. Ministerio de Economía, *op. cit.*, p. 9.

CUADRO 2

RESUMEN DE LA UBICACION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Departamento	Unidad de		Centros de salud
	Hospitales	Cirugía torácica	
San Marcos	1	---	---
Guatemala	1*	1	---
Sacatepéquez	---	---	1
Chiquimula	---	---	2
Izabal	---	---	1
San Marcos	---	---	2
Quetzaltenango	---	---	1
Huehuetenango	---	---	1
TOTAL	2	1	8

* Remodelación del Hospital San Vicente.

Proyecto Préstamo BID 623/SF-GU

Objetivos

- Mejorar la cantidad y calidad de los servicios de salud en Guatemala, a fin de promover, proteger y rehabilitar la salud de los habitantes, especialmente en el medio rural.
- Aumentar la cobertura en 11 áreas rurales de salud y del área metropolitana, de tal forma que, de 0.53 consultas habitante-año registrados en 1982, se llegue a cerca de 1.0 consulta por habitante, y de 2.3, a 4.8 egresos, por cada 100 habitantes, como lo establece el Plan Nacional de Salud 1984-1986.
- Fortalecer la red de servicios de salud, dividida en áreas, en forma coordinada con otras instituciones, especialmente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a fin de evitar duplicidad de servicios y aprovechar al máximo

los que cada una de las instituciones posean.

- Lograr la participación activa y consciente de la comunidad rural en la solución de sus problemas de salud, desarrollando la comunidad y aprovechando todos los recursos que ella ofrece.

Componentes

El proyecto está dirigido al área rural y a la metropolitana. Está siendo financiado parcialmente con fondos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 623/SF-GU. Comprende lo siguiente:

Construcción y equipamiento de:

4 Hospitales departamentales

3 Clínicas periféricas

100 Puestos de salud

Vehículos para los componentes del proyecto.

Programa de material didáctico y maletines para comadronas adiestradas y promotores de salud.

Localización

El proyecto se localiza en 13 departamentos de la república distribuidos así:

- Hospital de 200 camas, en Antigua Guatemala.
- Hospital de 150 camas, en Quiché.
- Hospital de 130 camas, en Retalhuleu.
- Hospital de 130 camas en Huehuetenango.
- Clínicas periféricas en: Zonas 7, 18 y 19 de la ciudad capital.
- 100 puestos de salud en: Jutiapa, Huehuetenango, San Marcos, Santa Rosa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitupéquez, Escuintla, Guatemala, Zacapa, Chiquimula.

El detalle de la ubicación departamental de estas obras se presenta en el cuadro de la siguiente página.

Cobertura poblacional

Este proyecto cubre un área poblacional de:

POBLACION 1986¹⁰

DEPARTAMENTO	No. HABITANTES
Hospital Antigua, Sacatepéquez	138,510
Hospital Quiché	378.601
Hospital Retalhuleu	174.114
Hospital Huehuetenango	497.622
Clínica Periférica Zona 7	65.372
Clínica Periférica Zona 18	65.372
Clínica Periférica Zona 19	65.372
Puestos de Salud (cada uno)	3.000

A la fecha está en proceso de construcción el Hospital de Antigua Guatemala, teniendo un avance físico de 4%. En lo referente a los 3 hospitales y 3 clínicas, están en proceso de calificación.

Costo

El costo del proyecto asciende a la cantidad de Q57.300.000,00 integrado de la siguiente manera:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Q43.000,000	75%
Gobierno Central	Q14.300,000	25%
Total	Q57.300.000	100%

Fecha programada de inicio: enero de 1986.

Fecha programada de finalización: junio de 1988.

3. Resumen de los proyectos a cargo de UNEPSSA

UNEPSSA ha tenido y tiene a su cargo la ejecución de varios proyectos de infraestructura hospitalaria por un monto de 110,45 millones de quetzales, financiados en un 64% a través de dos préstamos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y en un 36% con el aporte del gobierno central, como puede verse en el cuadro de la siguiente página.

Los proyectos incluyen la construcción y equipamiento de hospitales, clínicas periféricas, puestos y centros de salud, talleres de mantenimiento y una unidad de cirugía torácica y cardiovascular, cuyo número y ubicación se presenta en el cuadro y en el mapa de la siguiente página.

Podrá notarse que UNEPSSA ejecuta obras de infraestructura hospitalaria en 20, de los 22 departamentos en que se divide el país.

10, Ministerio de Economía, *op. cit.*, p. 9.

CUADRO 3

**DETALLE DE LA UBICACION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS
PARCIALMENTE CON EL PRESTAMO BID-623/SF-GU**

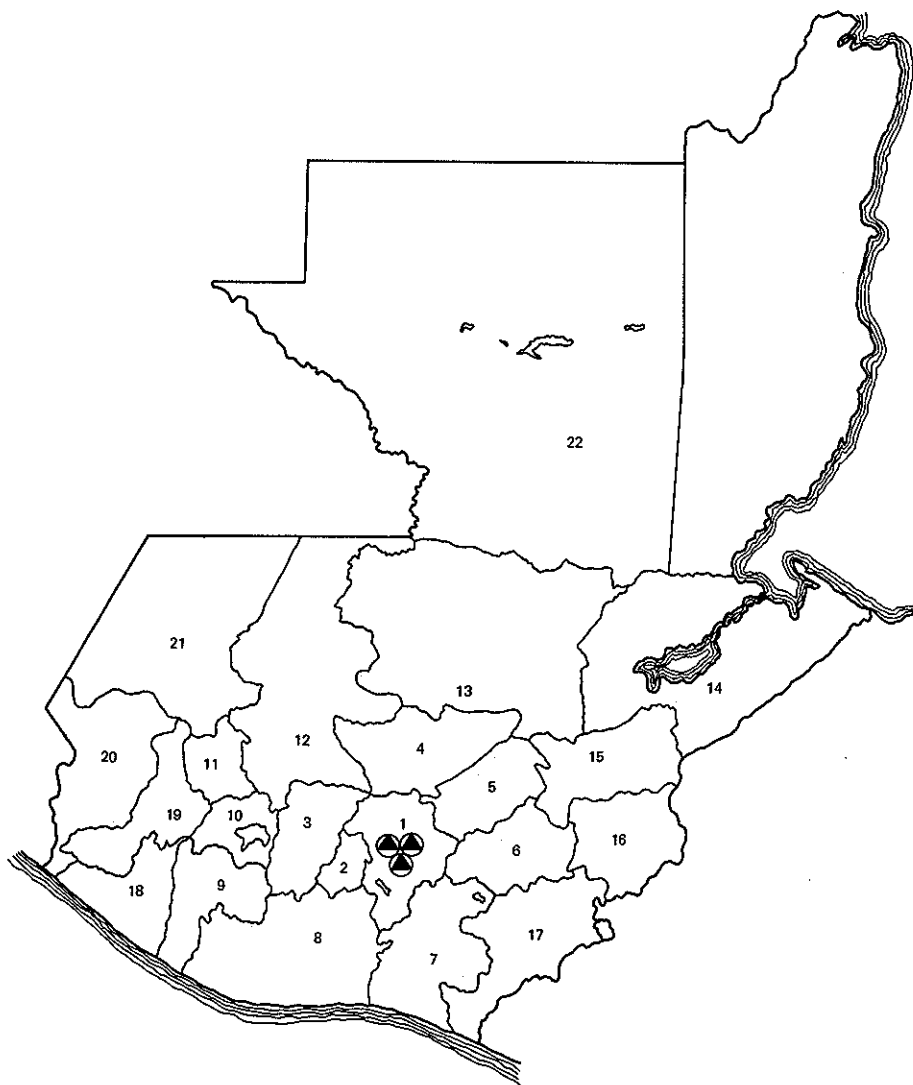
Departamento	Tipo de proyecto		
	Hospitales	Clínicas periféricas	Puestos de salud
Sacatepéquez *	1	—	—
El Quiché	1	—	—
Retalhuleu	1	—	5
Huchuetenango	1	—	20
Guatemala	—	3	5
Jutiapa	—	—	11
San Marcos	—	—	21
Santa Rosa	—	—	9
Quetzaltenango	—	—	10
Suchitepéquez	—	—	5
Escuintla	—	—	3
Zacapa	—	—	6
Chiquimula	—	—	5
TOTALES	4	3	100

* Se localiza en la ciudad de Antigua Guatemala.

CUADRO 4

**RESUMEN DEL COSTO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE UNEPSSA
—Miles de quetzales—**

Proyectos	Financiamiento				Total
	Préstamo	%	Aporte local	%	
BID 468/SF-GU	28.000	65	15.000	35	43.000
Fondos propios	—	—	10.150	100	10.150
BID 623/SF-GU	43.000	75	14.300	25	57.300
TOTALES	71.000	64,3	39.450	35,7	110.450



CUADRO 5

NUMERO Y UBICACION DE LAS OBRAS A CARGO DE UNEPSSA

No.*	Tipo de proyecto Departamento	Hospitales	Clínicas periféricas	Unidad de cirugía torácica	Puestos de salud	Centros de salud				Talleres de mantenim.
						Tipo		Integrados de		
						A	B	50 camas	100 camas	
1	Guatemala	1**	3	1	5	—	—	—	—	—
2	Sacatepéquez	1	—	—	—	—	1	—	—	—
3	Chimaltenango	—	—	—	33	—	2	1	—	1
4	Baja Verapaz	—	—	—	11	—	1	—	1	1
5	El Progreso	—	—	—	10	—	4	1	—	—
6	Jalapa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	Santa Rosa	—	—	—	9	—	—	—	—	—
8	Escuintla	—	—	—	3	—	—	—	—	—
9	Suchitepéquez	—	—	—	5	—	—	—	—	—
10	Sololá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	Totonicapán	—	—	—	15	—	5	—	—	—
12	El Quiché	1	—	—	26	3	10	—	—	1
13	Alta Verapaz	—	—	—	22	3	7	—	—	—
14	Izabal	—	—	—	—	—	1	—	—	—
15	Zacapa	—	—	—	6	—	—	—	—	—
16	Chiquimula	—	—	—	5	—	2	—	—	—
17	Jutiapa	—	—	—	11	—	—	—	—	—
18	Retalhuleu	1	—	—	5	—	—	—	—	—
19	Quezaltenango	—	—	—	10	—	1	—	—	—
20	San Marcos	1	—	—	21	—	2	—	—	—
21	Huehuetenango	1	—	—	20	—	1	—	—	—
22	El Petén	—	—	—	18	1	3	—	1	1
	TOTALES	6	3	1	235	7	40	2	2	4

* Es la identificación de cada Departamento en el Mapa.

** Remodelación del Hospital San Vicente.

IV. IMPACTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR UNEPSSA EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS

1. Identificación de beneficios sociales

El objetivo principal de los proyectos consiste en mejorar en cantidad y calidad los servicios de salud en Guatemala, a fin de promover, proteger y rehabilitar la salud de los habitantes del país, especialmente en el área rural. Así lo establece uno de los enunciados principales del Plan Nacional de Salud 1984/1986, el cual expresa, entre los objetivos específicos, la reducción de la alta incidencia y prevalencia de enfermedades prevenibles y de las tasas de mortalidad y morbilidad en general, con énfasis en el grupo materno infantil y en la población rural.¹¹

Los proyectos cumplirán su objetivo principal mediante la construcción y equipamiento de un conjunto de establecimientos de salud de complejidad y tamaño variables, en cuatro niveles de atención: El primer nivel, o nivel comunitario fortaleciendo el Programa de Comadronas Tradicionales y Promotores de Salud;

El segundo nivel, que es el puesto de salud, ubicando en aldeas a un técnico en salud rural y una auxiliar en enfermería, con la colaboración de los promotores de salud y comadronas tradicionales, respaldadas por una comunidad organizada;

El tercer nivel es el centro de salud que dispensa atención médica permanente, utilizando médicos y estudiantes de medicina en su período de ejercicio profesional supervisado.

Los centros están localizados en cabeceras municipales o ciudades importantes. El centro de salud tipo "A" cuenta con encamamiento. Presta servicios generales, pero especialmente maternidad y pediatría. Las tres clínicas periféricas de la Ciudad de Guatemala se ubicarán en este nivel.

El cuarto nivel, hospitales, cuenta con servicios hospitalarios básicos, o sea, medicina, cirugía obstetricia y pediatría, con encamamiento de hospitalización y curación.

Es el centro de referencia de pacientes para los niveles inferiores del área y tiene equipo humano y material adecuado para satisfacer las necesidades de toda el área y capacidad de desplazamiento para supervisar y orientar las actividades de los niveles anteriores. Recibe la asesoría, normas, ayuda técnica y material para el buen funcionamiento de su nivel central, ubicado en la capital, al que se refieren pacientes que necesitan atención especializada.

Además del objetivo principal, los proyectos conllevan una serie de efectos que inciden significativamente dentro del desarrollo económico-social del país. En lo que respecta a los proyectos BID 623/SF-GU, Hospital de Malacatán, Unidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular, centros de salud tipo "B" y equipamiento de puestos y centros de salud tipo "B"; éstos tendrán efectos positivos en la generación de empleo, ya que el proyecto necesitará absorber mano de obra local ubicada dentro de la población de los departamentos donde va a ser construida la obra civil de cada una de las unidades hospitalarias.

Otro efecto importante para la economía guatemalteca será la entrada de divisas al país por concepto de préstamos para obras de beneficio social y que, en el caso particular del proyecto BID 623/SF-GU, ascenderá a la suma de \$43.000.000 que, administrados racionalmente, ayudarán a cubrir renglones prioritarios dentro

11. Consejo Nacional de Planificación Económica, *op. cit.*, p. 18.

del desarrollo del país. De este modo contribuirán a sentar las bases para la reactivación de la economía guatemalteca y así poder mejorar el nivel y la calidad de vida de la población, principalmente la de escasos recursos.

El Estado también será beneficiado, al ahorrarse la compra de los terrenos donde se construirán cada uno de los edificios de los puestos de salud (no así los centros de salud y hospitales, en los cuales el gobierno no tendrá que erogar fondos). Sin embargo, con el proyecto, éstos serán transferidos, por donación, al Estado y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La puesta en marcha de los proyectos coadyuvará al mejoramiento sustancial en el nivel de vida de los habitantes de las comunidades rurales beneficiadas ya que se incrementará la calidad y cantidad de los servicios de atención a nivel primario en esas comunidades.

Se dará una mejor prestación de servicios referidos al control y prevención de las actuales enfermedades que son causa de las altas tasas de morbi-mortalidad en la población guatemalteca, especialmente en la población infantil.

Como la infraestructura de unidades de salud se ubicarán en comunidades rurales, tener una población más sana incidirá en una mejora en la capacidad productiva de la población trabajadora de las regiones que gozarán de los beneficios.

Dentro de las incidencias por atención en salud a la población, los proyectos provocarán un cambio cualitativo en su medio ambiente y sus patrones culturales. En especial, provocarán cambios en el saneamiento ambiental y en la prevención de enfermedades.

En resumen, el sector salud está considerado como prioritario por parte del gobierno, por cuanto tiende a cubrir la atención de las necesidades básicas de la población guatemalteca, mejorándole su calidad de vida en general.

enero-junio/1986

2. Generación de empleo en la etapa de ejecución

Unidad Hospitalaria	Empleos estimados	
	Fijos	Sub-contratos
Proyecto 623/SF-GU		
Hospitales		
— Antigua	200	100
— Quiché	150	50
— Huehuetenango	150	50
— Retalhuleu	150	50
Clínicas periféricas		
— Zona 7	100	50
— Zona 18	100	50
— Zona 19	100	50
Puestos de salud (100) (8 empleos por puesto)	800	800
Hospitales Zona Cálida Malacatán, San Marcos	60	40
Proyecto Unidad Cirugía Torácica y Cardiovascular	50	20
Proyecto Centros de Salud Tipo "B"(8)	160	80
Proyecto Equipamiento de Puestos y Centros de Salud Tipo "B"	15	20
Total	2035	1360

Observando las cantidades totales del cuadro de generación de empleo se estima que 3395 familias encontrarán, dentro de esta actividad, una fuente de ingresos para la satisfacción de sus necesidades más urgentes. Si se toma como promedio familiar cinco miembros, fácilmente se puede afirmar que la generación de empleo de los proyectos descritos llevará alimento a 16.975 personas.

Poniendo en marcha el proyecto BID 468/SF-GU, éste generará empleo para 2950 jefes de familias y tomando como promedio familiar cinco miembros, ayudará económicamente a 14.750 habitantes, para la satisfacción de necesidades más urgentes.

Por lo anterior, se puede afirmar que al ejecutar el proyecto se aliviará en parte el desempleo existente, principalmente en los lugares donde se localizarán las obras:

3. Generación de empleo en la etapa de operación

Unidad Hospitalaria	Empleos estimados
Proyecto 623/SF-GU	
Hospitales	
— Antigua	200
— Quiché	92
— Huehuetenango	61
— Retalhuleu	78
Clínicas periféricas	
— Zona 7	64
— Zona 18	64
— Zona 19	64
Puestos de salud (100) (8 empleos por puesto)	200
Hospital Zona Cálida Malacatán, San Marcos	125
Proyecto Unidad Cirugía Torácica y Cardiovascular	50
Proyecto Centros de Salud Tipo "B"(8)	72
Proyecto Equipamiento de Puestos y Centros de Salud Tipo "B"	22
Total	700

Un análisis similar al cuadro de generación de empleo en ejecución se hace en este cuadro donde se estima que 700 familias podrán satisfacer las necesidades de 3,500 personas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

- La Unidad Ejecutora de Proyectos de Servicios de Salud ha coadyuvado al logro de los objetivos formulados para el sector salud, construyendo y equipando infraestructura de servicios de salud.

- A pesar del impulso e incremento en la ejecución de proyectos de infraestructura hospitalaria en el país, éstos no obedecen a una acción coordinada de planificación en el sector salud.
- Con la ejecución de proyectos de servicios de salud, se ha dado una interrelación entre el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, por cuanto este último, a través de UNEPSSA, ejecuta los proyectos y programas que son dictados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Existe actualmente poco recurso humano capacitado para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de servicios de salud.

2. Recomendaciones

- Que los proyectos que se ejecuten estén acorde a las políticas planteadas dentro de los planes de desarrollo, tanto a nivel global, sectorial, como regional.
- Se ha comprobado que el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, tanto a nivel preventivo como correctivo, es insuficiente y que no se cuenta actualmente con recursos suficientes para la implementación de un programa efectivo de mantenimiento.
- Evaluar las necesidades de servicios de salud del país para que, en el futuro, se construya la infraestructura que permita una cobertura eficiente y eficaz de servicios; además que la planificación de las mismas obedezca a una política conjunta del sector salud.
- Aprovechando la actual relación intersectorial es necesario fortalecerla y evidenciarla.

tar la duplicación de esfuerzos, tratando de priorizar las necesidades del sector salud y proponer proyectos que atiendan adecuadamente el déficit de servicios de salud.

- Impulsar e implementar un programa de mantenimiento para la infraestructura hospitalaria instalada en el país,

el cual debe prestar servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz.

- Impulsar e implementar un programa de capacitación tendiente a mejorar la formación del recurso humano, para la formulación, ejecución y operación, así como evaluación de proyectos de servicios de salud. □